

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3511 *AGRÍCOLA Y FORESTAL GERAFÍN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 RINCONADA UNIÓN, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los accionistas de la sociedad absorbente y los accionistas de la sociedad absorbida, respectivamente, aprobaron el día 14 de abril de 2015, la fusión por absorción, de "Rinconada Unión, S.L." por "Agrícola y Forestal Gerafín, S.L." con la consecuente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de 14 de abril de 2015.

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de abril de 2015.- El Administrador Solidario de "Agrícola y Forestal Gerafín, S.L.", José Ignacio Sánchez-Galindo López Linares. y el Secretario del Consejo de Administración de "Rinconada Unión, S.L.", Carlos Sánchez-Galindo López Linares.

ID: A150018924-1